



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 8

EN ENERO 2021

- El recibo de la luz
- Europa avala el primer gusano comestible
- La pandemia ha cambiado nuestros hábitos de consumo. Oniomanía
- Las reclamaciones a las agencias de viaje han aumentado hasta un 20% debido al covid-19
- Carmen Gil, Presidenta de FAMDIF
- La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de San Javier
- Estudio: Estereotipos, roles y relaciones de género en series de televisión de producción nacional
- V Concurso “Educando contra la violencia”

¿QUÉ PRECIOS SUBEN A COMIENZOS DE 2021?

El 2021 comienza con subidas en la luz, el gas natural, los sellos y los envíos de paquetes. A esto hay que sumarle el precio del carburante que se mantiene en alza. No hay variaciones ni en el transporte ni en comunicaciones. Además, se prevé una bajada en el precio de las viviendas ante la falta de demanda en el sector. En el caso del gas natural, la Tarifa de Último Recurso ha subido un 5,97%. La bombona de butano en el inicio del año estaba a 12,68€, después de la subida de un 4,9% en noviembre. Ahora, tras su revisión en enero el precio es de 13,40. El precio medio del litro de gasolina se sitúa en los 1,184 euros, mientras que el gasóleo alcanza los 1,069 euros. El sello de Correos para enviar cartas y tarjetas postales normalizadas subirá un 7,7%, pasando a costar 0,70 euros.

Isabel Franco Sánchez,
Vicepresidenta y
Consejera de Mujer,
Igualdad, LGTBI,
Familias y Política
Social, presenta la
Revista número 8 de
THADERCONSUMO.



EL PRECIO DE LA LUZ EN ESPAÑA: UN MERCADO LIBERALIZADO



Fuente: Ambientum.com

PINCHE EN LA IMAGEN PARA
VER EL VIDEO: DESCIFRANDO
LA FACTURA DE LA LUZ

El mercado eléctrico de España es el conjunto de mercados donde se negocia la compra y venta de energía eléctrica con entrega en la red peninsular española. Se estableció como consecuencia de la liberalización del sector eléctrico que se inició en 1997 con la promulgación de la Ley del Sector Eléctrico 54/1997, reformulada por la Ley 24/2013. El 1 de julio de 2009 todos los clientes eléctricos en España pasamos al libre mercado. Aquellos consumidores que no eligieron un nuevo contrato, se les asignó por territorio una comercializadora de referencia y pasaron a un mercado regulado por el Gobierno a través de la TUR (hoy PVPC).

Se presupone que, económicamente, un proceso así se aborda para introducir más competencia en el sector y, como resultado, se obtienen costes más eficientes y bajada de precios en la factura final que pagan los usuarios por la luz, pero ha sido muy cuestionada esta liberalización desde entonces y sus efectos.

¿Qué podemos encontrar los consumidores en el mercado eléctrico?

¿Cómo contratamos el recibo de la luz?

Según la CNMC, donde deben estar inscritas las comercializadoras eléctricas en España, hay 625 empresas que pugnan por los 24 millones de usuarios de luz que existen. Con todas estas comercializadoras podemos contratar las diferentes tarifas u opciones de facturación que nos ofrezcan.

Así, todos los consumidores tenemos derecho a contratar la energía de nuestros hogares en mercado libre, pero solo los consumidores con **una potencia contratada menor o igual a 10 kW tenemos**, además, la **opción de contratar su energía en mercado regulado**.

Y en el mercado regulado, el consumidor únicamente puede contratar el suministro de energía con las denominadas comercializadoras de referencia, ocho en la actualidad, repartidas por la península. La que opera en la Región de Murcia es CURENERGÍA, filial del grupo Iberdrola. Y en este mercado regulado existen dos opciones: contratar el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) o contratar un precio fijo durante un año.

El bono **social** solo se puede aplicar a la tarifa PVPC. A la tarifa PVPC se le puede aplicar además la discriminación horaria, con la que obtendríamos los precios más económicos y un verdadero ahorro en nuestros hogares adecuando nuestros hábitos de consumo.



Fuente: Energía Today

El pool es la denominación que los actores del sector energético dan al mercado mayorista de la electricidad

En este mercado, la electricidad se compra y se vende diariamente.

Los agentes que participan en el pool son las empresas habilitadas: productores, distribuidores y comercializadores de electricidad, así como los consumidores cualificados de energía eléctrica.

Para determinar el precio en el mercado diario, se realiza un proceso complejo donde las empresas que generan electricidad y las compañías comercializadoras lanzan cada día sus ofertas para cada hora de la jornada siguiente. El equilibrio entre oferta y demanda determina el precio. Funciona con el esquema de lo que en economía se llama mercado marginalista. La última unidad de la oferta que entra en el mercado y cubre la demanda es la que marca el precio para todas las demás. Muchos mercados, sean de frutas, de verduras, o de casi cualquier otro producto, funcionan así. En el pool eléctrico, si hay mucha demanda, se necesitará que funcionen centrales de gas, que son las más caras, y éstas marcarán el precio para las que han entrado antes. Para ello, las energías más baratas como las renovables o la nuclear tienen preferencia. A mayor demanda, más difícil será cubrir lo que se necesita con las energías más económicas. En este momento con el frío intenso se eleva el consumo y a temperaturas más bajas, mayor demanda energética.

Los precios del pool se trasladan a aquellas tarifas que están sujetas al mercado regulado



¿Qué conceptos recoge nuestra factura de la luz?

El recibo de la luz esté formado en parte por dos importes básicos: un coste fijo por disponer de electricidad, que se paga por cada kW de potencia contratada y, por otro lado, el coste de la electricidad consumida. Ambos varían en función de la tarifa que tenga contratada. A esto hay que añadirle otros conceptos (impuestos, alquiler del contador, otros servicios...)

Nos gustaría destacar:

1.- Potencia contratada. El término de potencia es un precio fijo que resulta de tener disponible en todo momento la potencia contratada. Este precio se calcula multiplicando la potencia contratada por los días que engloba la factura. Debemos adecuar este concepto a las necesidades reales de nuestra vivienda. La mayor parte de los hogares tiene entre 3.3 y 5.5 kW. La facturación por potencia contratada se realiza, aunque no haya consumo. Por eso, cuanto mayor sea la potencia, más pagas. Se desglosa en dos conceptos, peaje y margen de comercialización; y en ambos casos se multiplican los kW contratados por el precio diario y el número de días facturados.

Los consumidores tienen derecho a realizar al menos un cambio de potencia cada 12 meses sin coste.

2.- Energía consumida. Su facturación e importe dependerá al igual que la potencia del contrato que tengamos suscrito con la comercializadora. En el mercado regulado, es decir, en la tarifa PVPC, este se divide en tarifa de acceso y coste de la energía en el mercado mayorista para ese periodo (cambia en cada factura).

3.- Los Impuestos que recogen la factura son:

- Impuesto sobre la electricidad (I.E.): que es el 5,1227% (1,035113 x 4,864%) aplicado sobre la base del importe total de término de potencia, término de energía y a la penalización por consumo de energía reactiva.

- El IVA: siendo el 21% sobre el total de los conceptos de facturación. Tributo sobre el consumo que establece el Gobierno. (Desde 1986)

¿Qué decimos las asociaciones de consumidores sobre el IVA de la factura de la luz?

La electricidad y el gas soportan en España un tipo impositivo del IVA del 21%, cuando en otros países de la UE es inferior, como en Francia (20%) o Alemania (19%). Pero, además, en Francia, por ejemplo, se aplica un IVA del 20% para la parte no fija de la tarifa y un 5,5% en la parte fija. En otros países se ha optado incluso por gravámenes súper reducidos, como es el caso de Italia (10%) o Grecia (6%). En España pagamos un bien de primera necesidad para nuestras familias con un impuesto general, nada acorde a la naturaleza de este producto, al que se le debería aplicar un IVA reducido. Es una decisión política la que determina el porcentaje de este impuesto.



Fuente: Propia

Precio de las bombonas de butano en enero de 2021

La botella de butano de uso doméstico ha disparado su consumo en los últimos meses. Incluye el 21% del IVA y lleva aplicado el Impuesto de Hidrocarburos (IH): 1,5c€/kg (céntimos de euro por cada kilogramo). El incremento de precio regulado de este mes de enero es de 13,30€ y se debe a la subida de la cotización internacional de la materia prima, que ha sido de un 19,5 % así como de los fletes (transporte), que se han encarecido un 8%, además de la evolución del tipo de cambio entre el euro y el dólar. En las botellas de precio libre, el coste puede variar según la gasolinera o agencia distribuidora. Suelen ser más costosas, ya que su envase es mucho más ligero y las puedes encontrar en todos los puntos de venta de gpl, a diferencia de las reguladas por el Estado que suelen venderse sólo bajo pedido a domicilio. Su precio se mantiene alrededor de los 16€. El nuevo precio de la bombona se revisará el próximo tercer martes de marzo.

EUROPA AVALA EL PRIMER GUSANO COMESTIBLE

La presencia de insectos en la dieta europea podría estar cada vez más cerca.

La Agencia Europea de Seguridad Alimentaria concluye que es una especie derivada del insecto segura como alimento humano. Se trata de una reciente recomendación por parte de las autoridades competentes, lo que significa que el consumo de este insecto todavía no está aprobado en la UE. El asunto pasará ahora a la mesa de los Estados miembros, que a nivel de expertos en el Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos tendrán que votar a favor de autorizar su comercialización en un plazo de siete meses.



El 'tenebrio molitor', comúnmente llamado gusano de la harina, es una especie de gusano amarillo procedente del escarabajo oscuro. Es rica en proteínas, grasas y fibra que, según los expertos, no genera ningún tipo de preocupación de seguridad, aunque podría provocar reacciones alérgicas en personas con alergia a crustáceos y ácaros del polvo. Los insectos ya forman parte de la dieta tradicional de al menos 2.000 millones de personas y su recolección y cría podría generar empleos e ingresos importantes.

LA PANDEMIA HA CAMBIADO NUESTROS HÁBITOS DE CONSUMO

Aumentan las compras compulsivas y hay una preferencia por los canales digitales

Durante el primer semestre del 2020 las compras online aumentaron más de un 70%, debido al confinamiento sufrido, así como las posteriores restricciones de movilidad. Un aumento de alrededor del 11.5% de consumidores online, en concreto 700.000 nuevos hogares. El aumento de las compras online se ha notado más en sectores dirigidos al hogar, como son hogar y jardinería (100%), mascotas (63%) o alimentación (62%). Estas tasas se han mantenido estables durante el segundo semestre de 2020. El problema surge cuando estos hábitos de consumo cambian de manera radical, y las compras pasan de ser las justas por necesidad. Los expertos vinculan las compras compulsivas como la depresión, la ansiedad e incluso los cambios emocionales hacia la negatividad y la irascibilidad. Las compras poseen una elevada carga emocional. Cuando vemos productos que nos parecen interesantes, se activa una parte de nuestro cerebro que nos provoca una falsa mitigación de la ansiedad, si a ello le unimos la soledad y sentimientos depresivos provocados por la pandemia, puede llegar a **generar un trastorno llamado "oniomanía"**.

Este trastorno es el deseo incontrolado de comprar sin necesitar, creciendo en la pandemia hasta el 15% de la población. En periodos como el actual de rebajas los consumidores deben poner en práctica su mayor responsabilidad social y no dejarse llevar por sentimientos que provocan la necesidad compulsiva de comprar,

como ya se ha visto en varias ocasiones durante la pandemia, llegando a ocasionar caos en grandes establecimientos e incluso zonas desabastecidas por la compulsividad y acaparamiento.



LAS RECLAMACIONES A LAS AGENCIAS DE VIAJE HAN AUMENTADO HASTA UN 20% DEBIDO AL COVID-19

La Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios THADERCONSUMO© continuó aumentando su actividad en 2020, en el cual ha registrado un total de 3.114 reclamaciones. Debido al COVID-19, destaca la gran subida de reclamaciones contra agencias de viajes. Las reclamaciones relacionadas por viajes combinados representan el 60%, seguidas de las relacionadas con aerolíneas (30%) y hoteles (10%). La telefonía móvil continúa siendo el sector más reclamado. En relación a las reclamaciones por electricidad han bajado un 32% respecto al año pasado. Desde THADERCONSUMO insistimos en la importancia de reclamar para lograr una mejor defensa de los derechos de los consumidores.



Pinche en la imagen para ver el video sobre el informe estadístico

CARMEN GIL “TODAVÍA QUEDA MUCHO POR CONSEGUIR”

Busca la integración social y cultural de las personas con discapacidad física y orgánica

Carmen lleva veinticinco años colaborando en la Asociación Murciana de Padres e Hijos con Espina Bífida (AMUPHEB). Ayuda a padres de hijos con esta enfermedad, para que se informen y estén bien asesorados y así “aprendan a vivir con espina bífida.” Gracias a AMUPHEB Carmen es Presidenta y voluntaria de la Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI). Desde otros “paraguas” –así llama Carmen a las entidades que cubren otras entidades– luchan por los derechos de los discapacitados y visibilizan y conciencian a otras personas sobre un tema que puede tocarnos en cualquier momento. La Federación está compuesta actualmente por diecisiete asociaciones de personas con discapacidad física y enfermedades crónicas, es un referente autonómico en materia de discapacidad de la Región de Murcia. Representa, apoya y asesora a sus entidades, reivindica y defiende los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica y presta servicios que no son prestados por la Administración de forma directa.



En Murcia todavía queda mucho por conseguir. “En la Federación tenemos una oficina de accesibilidad y tenemos profesionales que trabajan en ello día a día para conseguir una Murcia más accesible.” Hay que mejorar el transporte público, la educación, la formación de empleo y sobre todo en el área sanitaria con patología física orgánica. A día de hoy estas familias todavía tienen que pagar el 40% de una medicación con tratamiento crónico. En la sociedad queda mucho por aprender sobre estas enfermedades y hay que entender que la accesibilidad es algo muy importante para todas las personas, no solo para las que padezcan una discapacidad. “Desde FAMDIF llevamos a las escuelas y universidades una campaña que se llama “Acuérdate de la espina bífida”, para hablar sobre esta enfermedad y que se conozca muy bien. Esta campaña se realiza desde hace muchos años.”



CARMEN GIL MONTESINOS

Carmen Gil tiene un largo currículum que destacar. Es Presidenta de la Asociación Murciana de Padres e Hijos con Espina Bífida (AMUPHEB) y también es Presidenta de la Federación Nacional de Espina Bífida (FEBHI). Fue en 2002 cuando asume la Presidencia de FAMDIF/COCEMFE, Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, habiendo tenido con anterioridad diferentes cargos en la Junta Directiva. Desde el año 2007 ha formado parte de diferentes comisiones del CERMI Estatal: Familia, Discapacidad y Protección Social. También ha sido impulsora de la Asociación de Mujeres con Discapacidad Física y Orgánica “Más Mujer”.





LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE SAN JAVIER LLEVA MÁS DE 35 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO

La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de San Javier lleva más de 35 años en funcionamiento, de los cuales Rosa María Pérez-Carro lleva como Presidenta diez años y anteriormente como Vicepresidenta otros diez. Mantiene una nutrida Junta Directiva y su Presidenta afirma que la asociación de San Javier *“va estupendamente, sobre todo estos últimos años. Debo destacar la escuela de cocina, donde preparamos guisos tradicionales.”*

Rosa María recuerda que el último taller que pudieron hacer en la asociación fue de reciclaje el 8 de marzo antes de la pandemia. Ella y todas las asociadas esperan que pase todo pronto para poder volver a juntarse y hacer todas las actividades que tanto echan de menos.

La Asociación también tiene una coral llamada *“Stella Maris Björk”*, dirigida por Inma García desde enero de 2001. La Coral, que ensaya en el local de la asociación, participa en varios encuentros y certámenes a lo largo del año, incluso internacionales.



“LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN NOS AYUDAN A SALIR DE CASA Y TENER LOS DÍAS OCUPADOS”



Se reúnen en un espacio cedido por el Ayuntamiento para hacer sus actividades. Los lunes comienzan la semana con el club de lectura que Rosa M^a implantó hace cuatro años. Todos los meses escogen un libro para leer y se juntan en la biblioteca de San Javier, hacen un resumen y lo comentan. Después de la reunión llevan a cabo una merienda. Esta actividad es la única que se sigue realizando actualmente, a causa de las restricciones impuestas por la pandemia. Según Rosa M^a es la actividad que a ella más le gusta. Los martes hacen campeonato de parchís. *“Esta actividad gusta mucho a la gente”*. A la primera pareja en ganar a partida le regalan un jamón, a la segunda un lomo y a la tercera un queso.

Tras finalizar las partidas de parchís aprovechan para reunirse toda la Asociación y explicar el programa de cada mes. Los miércoles y jueves hacen la *“ruta parque”*, en la cual realizan ejercicios durante una hora en los cuatro parques que hay en el pueblo. Los miércoles también tienen un taller de labores, donde realizan vainicas y bolillos. Suelen ser alrededor de dieciséis personas en el taller. El taichí no puede faltar los jueves. Para finalizar la semana, los viernes acuden a las charlas que prepara el Ayuntamiento o que ellas mismas programan con colaboradores sobre temas de consumo, mujer, familia u otros de interés de las socias.

EL 8 DE MARZO DAN EL PREMIO A LA MUJER DEL AÑO DE SAN JAVIER

A lo largo del año realizan tres viajes por la Región de Murcia. “Ya hemos recorrido todos los pueblos de Murcia”. Con la cuota de las asociadas y otros recursos que el Ayuntamiento facilita podemos realizar muchas actividades, como estos viajes culturales. “Cuando volvamos a la normalidad tendremos que volver a repetir por todos los pueblos de la Región”.

El domingo antes de Navidad venden dulces en la puerta de la iglesia y el dinero que recolectan lo donan a Cáritas o familias necesitadas.



Para la asociación es muy importante el 8 de marzo de cada año, ya que celebran el Día de la Mujer junto al Ayuntamiento. Eligen y dan un premio a la mujer del año de San Javier, “mujeres con valía y que hacen actividades en beneficio del pueblo”. También cada 25 de noviembre, en el Día Contra la Violencia de Género, el alcalde José Miguel Luengo lee el manifiesto y Rosa M^a participa leyendo una poesía escrita por ella misma. Para finalizar el año, el día del patrón de San Javier, el 3 de diciembre realizan varias actividades en las que destacan una misa cantada por su coral.



“ESTAMOS DESEANDO VOLVER A LAS ACTIVIDADES Y REUNIRNOS TODAS”



Rosa María Pérez-Carro es de Salamanca, pero lleva 50 años en San Javier, “aprecio mucho esta tierra”. Es Presidenta de la Asociación de Amas de Casa de San Javier desde hace diez años. Es maestra de profesión. Cuando comenzó en la Asociación como Vicepresidenta, ella realizaba los escritos y memorias. También los viernes da clases de pintura. “Me dediqué al 100% a la Asociación y a ser ama de casa cuando me quedé viuda, me ayuda a salir de casa y estoy encantada”.



“ESTEREOTIPOS, ROLES Y RELACIONES DE GÉNERO EN SERIES DE TELEVISIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL”

Este estudio llevado a cabo por el Instituto de la Mujer en 2020 consta de dos partes, la primera sobre la participación de hombres y mujeres en los distintos grupos y categorías profesionales en la producción de series, y la segunda sobre la representación de mujeres y varones en las tramas y sus relaciones, con especial atención de aquellas que muestran situaciones de violencia de género.

El estudio muestra que los roles masculinos y femeninos de las series de televisión han cambiado en su forma y su estética, pero no en su base, pues siguen siendo patriarcales.



Fuente: Mitele

En cuanto a los roles femeninos, el preferido por los creadores es el de “*femme fatale*”; otros de los más representados son el de “*chica buena*”, o mujer que acata las normas e imperativos sociales sin esfuerzo, el de la “*mujer sumisa*”, y la “*mujer hipersexualizada*”. También se representa a una “*mujer moderna*” que no elimina estereotipos, sino que reproduce los roles y deseos del “*hombre moderno*”. Por otro lado, la representación de la madre continúa la línea de la última década, repitiendo los dos estereotipos principales de madre: castradora o sufridora.

El informe también constata que las mujeres aparecen preferentemente representadas en situaciones orientadas a dar amor y cuidados a los hombres o a la familia. Revela que la violencia masculina se sigue representando frecuentemente como un rasgo de la identidad masculina, y aparece en el 58,4 % de las secuencias, tanto de varones contra varones como contra las mujeres. Esta última está presente en el 34,6 %, incluyendo violencia física, psicológica y simbólica (cosificación, y palabras, actitudes y acciones machistas). Igualmente, concluye que todos los estereotipos y roles detectados mantienen el orden de subordinación de las mujeres.



V CONCURSO “EDUCANDO CONTRA LA VIOLENCIA”

El Quinto Concurso de Relato Corto y Audiovisual “EDUCANDO CONTRA LA VIOLENCIA” 2020 tiene una nueva modalidad, la audiovisual. Si eres de los que te gusta la cámara este es tu momento, participa en el concurso y sé de los primeros en enviarnos un vídeo donde se haga hincapié en la importancia de educar en la igualdad y el respeto en la sociedad. Si eres más de escribir relatos, no pierdas la oportunidad, es el momento de ejemplificar con tus palabras la importancia de las relaciones sanas, pudiendo también mostrar el daño que produce la violencia a la sociedad. Recordamos que en la modalidad literaria pueden participar menores y mayores de 18 años y en la modalidad audiovisual tendrán que ser alumnos que estén matriculados en cualquier centro público, concertado o privado del territorio nacional sin distinción de edad, nacionalidad, sexo o rango educativo, desde enseñanza primaria hasta educación de adultos o postgrados, por ejemplo.

No dudes en participar... ¡Te estamos esperando!

El plazo para presentar los trabajos finalizará el **1 de febrero de 2021 a las 00:01 horas** (horario peninsular). Las bases del certamen se encuentran pinchando en la imagen del cartel o utilizando el código QR.